09/07/2014

San Javier: en prisión trío de hermanos por homicidio calificado (Audio)



Claudio, Jonathan y Leonardo Bustamante Peña la noche del pasado sábado en una población de la comuna de Villa Alegre se encontraron con Rodrigo Antonio Rojas Sepúlveda de 27 años con quien tenían rencillas anteriores. Según lo expuesto en audiencia por el fiscal jefe subrogante de San Javier Óscar Salgado, los hermanos se concertaron y junto con amenazar de muerte a la víctima y golpearla, uno de ellos Claudio lo apuñaló causando su muerte.

La autopsia arrojó además que el cuerpo presentaba diversas lesiones las que según testigos fueron causadas también por los tres hermanos quienes lo golpearon utilizando para ello cadenas recubiertas con mangueras. El informe médico arrojó también que con una atención oportuna Mercado se habría salvado.

“El tribunal tuvo en consideración que el informe de autopsia señala que la víctima con socorros médicos y oportunos habría sobrevivido a la agresión. Sin embargo, uno de los testigos presenciales, amigo de la víctima, señala que los imputados no permitieron que recuperaran el cuerpo de esta persona para llevarla al centro asistencia en forma oportuna, de tal manera que el tribuna también consideró aquello para decretar la prisión preventiva”, afirmó el fiscal Salgado quien aclaró que cuando amigos y familiares se acercaban al lugar eran repelidos con piedras y amenazas por parte de los imputados.

Los tres hermanos Bustamante Peña, que tienen antecedentes penales pretéritos, de esta forma enfrentaron a la justicia tras ser formalizados como coautores del delito de homicidio calificado por alevosía, arriesgando con ello altas penas de ser considerados culpables de este ilícito.

Se fijó como plazo de investigación cuatro meses a contar de esta fecha.